

ESPECIAL

16 NUEVOS ACUERDOS EN LA NEGOCIACIÓN DE FECODE CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



25 DE JUNIO 2023
WWW.ADIDA.ORG.CO

NOTIA ADIDA TE INFORMA

BOLETIN SEMANAL 167

SECRETARÍA DE PRENSA, PROPAGANDA Y PUBLICACIONES

“La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón”.
Howard George Hendricks.

NOTICIAS

INFORME DE NEGOCIACIÓN ENTRE FECODE Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN



El Comité Ejecutivo y el Presidente de Fecode, Domingo Ayala Espitia, explican los alcances del Acta de Acuerdos Parcial No. 3 firmada entre la Federación y el Ministerio de Educación la cual recoge 16 acuerdos importantes.

[CLIC AQUÍ PARA AMPLIAR NOTICIA](#)

FALTA DE PRESUPUESTO PARA EL PAE PONDRÍA EN RIESGO A 800 MIL NIÑOS: PROCURADURÍA



la Procuraduría General de la Nación emitió una nueva alerta sobre el Programa de Alimentación Escolar (PAE). Según sus cálculos, es posible que, por falta de presupuesto, sea suspendido en, al menos, doce entidades territoriales.

Fuente: El Espectador

[CLIC AQUÍ PARA AMPLIAR NOTICIA](#)

MÉRCOLES DE ESCRITORES



Esta semana se realizó por parte de la Biblioteca Concertada ADIDA - Comfenalco el habitual evento de **Miércoles de Escritores**, donde el docente investigador **Arley González** habló de la enseñanza de la geografía en Colombia.



[CLIC AQUÍ PARA VER TRANSMISIÓN](#)

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA, INVESTIGACIÓN Y EXPERIENCIAS ALTERNATIVAS.

La educación en el corazón de las políticas públicas. ¿La escuela sitiada o situada?

9, 10 y 11 de octubre de 2023
Medellín - Colombia

PROVISIONALES CON DERECHOS: CONTEXTO NORMATIVO Y ORIENTACIONES EN EL MARCO DEL CONCURSO DOCENTE

Fecha: Sábado 08 de julio de 2023
Hora: 9:30 a.m.
Lugar: Teatro Luis Felipe Vélez de ADIDA

INVITADO: SERGIO MANZANO

TEMAS A DESARROLLAR: Pensiones, Proyecto de ley: provisionales con derechos (concurso especial para docentes), Normatividad vigente para el ejercicio de la provisionalidad en Colombia, Estabilidad laboral reforzada y acciones jurídicas para su defensa.

EVENTO PRESENCIAL

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA DOCENTES AFILIADOS A ADIDA

[CLIC AQUÍ PARA DILIGENCIAR FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)

RECOMENDADO DE LA SEMANA

VERDADES INAPLAZABLES

VIOLENCIA ANTISINDICAL EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO



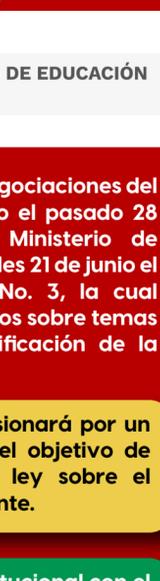
Lanzamiento del libro **Verdades inaplazables: violencia antisindical en el conflicto armado colombiano** publicado por la Comisión de la Verdad como parte de su informe final y su legado.

[CLIC AQUÍ PARA VER LANZAMIENTO](#)

MUNICIPIO DESTACADO

SAN PEDRO DE URABÁ

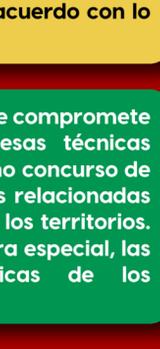
El municipio de San Pedro de Urabá, en el que todavía conviven algunas comunidades indígenas con afrodescendientes y mestizos, es uno de los once municipios que integran la subregión de Urabá. Su volcán de lodo en límites con Arboletes, su río y, sobre todo, sus gigantescas cascadas son su mayor atractivo.



El municipio tiene aproximadamente 35.000 habitantes de los cuales 7875 se encuentran matriculados en los diferentes planteles educativos que hay en el lugar y cuenta con 304 maestros altamente capacitados y dedicados. Ellos no solo se enfocan en transmitir información, sino en guiar y enseñar a sus alumnos a pensar, analizar y resolver problemas. ¡Eso es lo que hace a este municipio un lugar perfecto para crecer y desarrollarse académicamente!



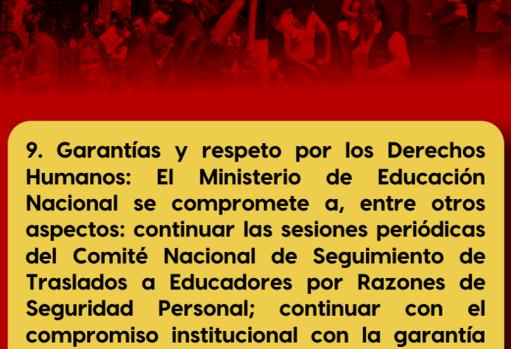
En cuanto a la parte sindical, la Asociación de Institutores de Antioquia ha creado una estructura sindical significativa, en la que se destacan múltiples figuras que representan y defienden los intereses de los maestros.



7 Delegados oficiales de Adida, 1 Subdirectiva Municipal, 200 maestros afiliados a la Asociación de Institutores de Antioquia.

BLOG ADIDA

Los Yoguis: Un proyecto educativo innovador que une música, cine, inglés y emprendimiento en la ciudad de Medellín

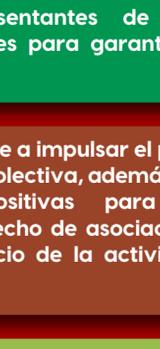


Y si hay que hablar de un proyecto educativo que integra a los estudiantes a través de la música, el cine, el inglés y el emprendimiento, sin duda alguna hay que mencionar a Los Yoguis, una iniciativa liderada por el maestro Juan Carlos Blandón Vargas, docente de la Institución Educativa Manuel J. Betancur, ubicada en la ciudad de Medellín.

[CLIC AQUÍ PARA AMPLIAR NOTICIA](#)

DESPERTAR EDUCATIVO TV DOMINGO 25 DE JUNIO DE 2023

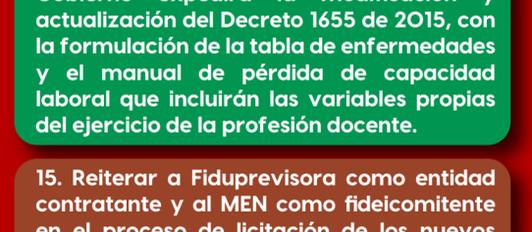
- Informe de directivos
- Provisionales con Derechos
- Centro Recreativo La Juliana
- I. E. De María de Yarumal

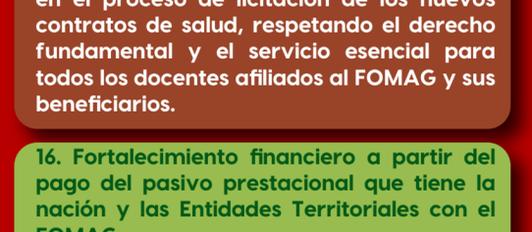


[CLIC AQUÍ PARA VER PROGRAMA](#)

ESPECIAL

16 NUEVOS ACUERDOS EN LA NEGOCIACIÓN DE FECODE CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN





En el marco del proceso de negociaciones del pliego de peticiones radicado el pasado 28 de febrero, Fecode y el Ministerio de Educación firmaron el miércoles 21 de junio el Acta Parcial de Acuerdos No. 3, la cual comprende 16 nuevos acuerdos sobre temas de relevancia para la dignificación de la profesión docente.

1. La Comisión Tripartita sesionará por un término de seis meses con el objetivo de consensuar el proyecto de ley sobre el Estatuto de la Profesión Docente.

2. Instalar una mesa interinstitucional con el objetivo de revisar y modificar el Decreto 1075 de 2015, en lo referente a traslados por razones de seguridad con base en las conclusiones de la mesa interinstitucional.

3. Revisión y aprobación de la propuesta del defensor del usuario de salud para el magisterio.

4. Desarrollo de una mesa de salud por territorios para verificar y rectificar la prestación del servicio.

5. Adelantar auditorías de los contratos de salud en las 10 regiones, de acuerdo con lo estipulado en la prórroga.

6. El Ministerio de Educación se compromete a incluir dentro de las mesas técnicas preparatorias para el próximo concurso de ingreso docente las variables relacionadas con experiencia y arraigo en los territorios. Así tener en cuenta de manera especial, las condiciones y características de los docentes provisionales.

7. A través de una circular, el MEN orientará a los Comités Técnicos Asesores de cada entidad territorial la determinación de las zonas de difícil acceso, teniendo en cuenta las situaciones de conflicto en los territorios que dificultan o ponen en riesgo el desplazamiento de los educadores.

8. El MEN expedirá una Circular relacionando las acciones que deben asumir en cuanto a la prevención del síndrome de 'burnout' y afectaciones de salud mental de los docentes.

9. Garantías y respeto por los Derechos Humanos: El Ministerio de Educación Nacional se compromete a, entre otros aspectos: continuar las sesiones periódicas del Comité Nacional de Seguimiento de Traslados a Educadores por Razones de Seguridad Personal; continuar con el compromiso institucional con la garantía del derecho fundamental a la vida; continuar la articulación con la UAIRV, Defensoría, la UARIV, Procuraduría y Fiscalía para atender amenazas la vida o integridad de los educadores.

10. Reunión entre el Ministerio de Trabajo, el Departamento Administrativo de la Función Pública y los representantes de las organizaciones sindicales para garantizar los permisos sindicales.

11. El MEN se compromete a impulsar el plan integral de reparación colectiva, además de generar acciones positivas para el fortalecimiento del derecho de asociación, negociación y el ejercicio de la actividad sindical.

12. El Gobierno Nacional y FECODE conformarán una mesa en la que se informará y analizará el estado del reconocimiento y pago de las primas territoriales, con base en las reclamaciones, conceptos y fallos del contencioso administrativo.

13. El Ministerio de Educación Nacional realizará reuniones periódicas con FECODE para socialización y comprensión del trámite de convalidaciones, además, revisar casos que se encuentren rezagados en los términos de respuesta.

14. A partir de un estudio de la UNAL, el Gobierno expedirá la modificación y actualización del Decreto 1655 de 2015, con la formulación de la tabla de enfermedades y el manual de pérdida de capacidad laboral que incluirán las variables propias del ejercicio de la profesión docente.

15. Reiterar a Fiduprevisora como entidad contratante y al MEN como fideicomitente en el proceso de licitación de los nuevos contratos de salud, respetando el derecho fundamental y el servicio esencial para todos los docentes afiliados al FOMAG y sus beneficiarios.

16. Fortalecimiento financiero a partir del pago del pasivo prestacional que tiene la nación y las Entidades Territoriales con el FOMAG.

Estos acuerdos resultan fundamentales porque responden a necesidades de la educación y del magisterio que llevaban tiempo sin respuesta por parte de los gobiernos anteriores.

Las negociaciones estarán suspendidas hasta el 4 de julio, pues el equipo negociador del Ministerio de Educación debe trasladarse a La Guajira por orden presidencial. Fecode invita a leer las tres actas con los acuerdos parciales suscritos a la fecha y reafirma su compromiso en defensa de la educación pública y la dignificación de la profesión docente.

CANALES DE ADIDA

- COMUNICACIONES ADIDA
- RADIO.ADIDA.ORG.CO
- ADIDA
- ADIDA
- @ADIDASINDICATO
- ADIDATELEVISION
- WWW.ADIDA.ORG.CO

Recuerda seguir las redes sociales de ADIDA y sus canales oficiales para estar informado sobre temas de interés para los afiliados y comunidad educativa.

JUNTA DIRECTIVA DE ADIDA

WWW.ADIDA.ORG.CO | ADIDA | ADIDASINDICATO | RADIOADIDA.ORG.CO | ADIDA | ADIDA